

# ¿Hacia un nuevo nomos de la Tierra? Soberanía y disrupción a la luz de Carl Schmitt

*Towards a new nomos on the Earth?*

*Sovereignty and Disruption in the Light of Carl Schmitt*

**Tomás Borovinsky**

Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Correo electrónico: tborovinsky@unsam.edu.ar

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8868-9671>



**Resumen:** El presente artículo propone, a partir de los trabajos de Carl Schmitt (1888-1985), contribuir a pensar el estado de la soberanía contemporánea y la posibilidad de un nuevo nomos de la Tierra. Y si bien la obra de Carl Schmitt es una herramienta fundamental para pensar el presente, en las últimas décadas, el advenimiento de la crisis climática y de la disrupción digital implican un nuevo desafío para la soberanía contemporánea y una oportunidad para plantear la posibilidad de un nuevo nomos de la Tierra.

**Palabras clave:** Katéchon, nomos, soberanía, antropoceno, disrupción digital.

**Abstract:** Based on the works of Carl Schmitt (1888-1985), this article proposes to contribute to the thought about the state of contemporary sovereignty and the possibility of a new nomos of the Earth. Although the work of Carl Schmitt is a fundamental tool for thinking about the present, in recent decades, the advent of the climate crisis and digital disruption implies a new challenge for contemporary sovereignty and an opportunity to raise the possibility of a new nomos of the Earth.

**Keywords:** Katéchon, nomos, Sovereignty, Anthropocene, Digital Disruption.

**Fecha de recepción del artículo:** 16/09/2022    **Fecha de aceptación del artículo:** 10/12/2021

**Para citación de este artículo:** Borovinsky, Tomás (2022). ¿Hacia un nuevo nomos de la Tierra? Soberanía y disrupción a la luz de Carl Schmitt. *Anacronismo e Irrupción* 12 (22), 32-57.

## Introducción

La irrupción de la crisis climática y la disrupción técnica digital constituyen dos de los grandes eventos que impactan en diferentes esferas de la vida contemporánea. La política, el Estado y la sociedad se ven afectadas como en otro tiempo fueron impactadas por las revoluciones industriales y las guerras mundiales. Es, por lo tanto, revisitando a Carl Schmitt que nos proponemos pensar el estado de la soberanía contemporánea frente a la disrupción digital y el advenimiento de la crisis climática y considerar qué forma y posibilidad tiene un nuevo *nomos* de la Tierra frente a esta misma situación epocal. Hay un cierto aire de familia entre la obra de Carl Schmitt y la experiencia contemporánea, signada por la crisis y el espectro de un posible colapso, en lo referido a la cuestión del final o apocalipsis. De ahí el carácter fundamental de visitar la obra de Schmitt y hacer foco en lo que está por venir.

El presente artículo consta de cuatro apartados. En el primero, “Crisis o metamorfosis de la soberanía”, revisitamos el lugar que ocupa la teoría de la soberanía en Schmitt para pensar sus aportes a la situación actual. En el segundo, “Entre la tierra y el mar”, repasaremos los principales conceptos planteados por Schmitt en relación con la cuestión telúrica y su lectura de la historia en esa clave. En el tercero, “El viejo *nomos* de la Tierra”, revisitaremos algunos de los planteos de su obra tardía *Der Nomos der Erde*. En el cuarto, “El *nomos* entre el Antropoceno y la disrupción digital”, buscaremos repensar algunos de los planteos de Schmitt a la luz de los nuevos desarrollos que giran sobre el cambio climático y la influencia de la disrupción digital para pensar el estado de la soberanía contemporánea. Y en el quinto nos explayaremos someramente sobre la pertinencia de preguntarse por un posible nuevo *nomos* de la Tierra.

## Crisis o metamorfosis de la soberanía

A lo largo de la historia el concepto de soberanía ha cambiado su significado y sus implicancias. Es un concepto polémico. Porque “así como la soberanía no puede

reclamar para sí un significado más allá del tiempo, no es un concepto que se mantenga igual según el lugar” (Grimm, 2015: 4). Como señala Martti Koskeniemi, especialista tanto en la obra de Carl Schmitt como en el concepto de soberanía y derecho internacional, el concepto de “soberanía nació por el deseo de entender y explicar el poder, pero también para legitimar y desafiar al poder, una herramienta de análisis y simultáneamente de polémica” (Koskeniemi, 2013: 223). Una definición que aplica perfectamente a mucho de lo que el propio Schmitt hizo en su obra al tener esta un sentido acotador y practicante. Teórico y político.

Entendemos aquí entonces el concepto de soberanía, por un lado, en un sentido histórico que va sucesivamente entrando en crisis y mutando. Y por el otro, como una herramienta e indicador conceptual en la propia obra de Carl Schmitt. Por eso aquí trabajamos con un abordaje hermenéutico-genealógico que concibe los conceptos políticos a la vez como “indicadores” y “operadores” de la situación político-histórica. De este modo, las transformaciones de la soberanía pueden estudiarse y sistematizarse en las transformaciones palpables en las distintas semánticas de cada época, texto o autor.

Seguimos en este artículo a Wendy Brown en su estudio, *Walled States, Waning Sovereignty*, tan marcado por la obra de Carl Schmitt, sobre la pregunta sobre el declive de la soberanía contemporánea (Brown, 2015). La autora estudia este declive o metamorfosis con foco en los efectos de la globalización sobre la soberanía. Una forma notable de actualizar las críticas de Schmitt al liberalismo del siglo XIX y XX al siglo XXI. Acompañamos aquí su diagnóstico de la metamorfosis de la soberanía como gran hecho contemporáneo, aunque no necesariamente sus propuestas o soluciones. Y, como veremos a lo largo del presente artículo, apuntamos a conectar la cuestión de la soberanía y el *nomos* con las disrupciones técnicas y climáticas que no están presentes del modo que aquí planteamos en el trabajo de Wendy Brown.

La soberanía es un concepto capital tanto para la historia política de Occidente en general como para el propio Carl Schmitt en particular. Éste percibe el problema de la crisis del Estado moderno, la guerra discriminatoria, una soberanía tanto estatal como popular, desafiada por múltiples factores, y lo político preso de ser neutralizado por la técnica. Todas crisis y metamorfosis que desde los tiempos de Schmitt al presente no han hecho más que profundizarse de distinto modo, alcanzando incluso situaciones inesperadas en tiempos de Schmitt (como las nuevas disrupciones que intentamos indagar en este artículo).

Y más allá de todos los cambios y desplazamientos intelectuales Schmitt busca responder a las distintas crisis a las que según él se fue enfrentando lo político. Como sostiene Giacomo Marramao en “The Exile of the Nomos”, la obra de Carl Schmitt tiene tres momentos que tienen “copresencia interactiva en una visión ‘de época’”. Estos tres momentos son 1) la teología política; 2) el concepto de lo político; 3) la teoría del *nomos* como ordenamiento concreto (Marramao, 2006: 132).

Schmitt piensa la cuestión de la soberanía en aquel primer momento ligando teología política y soberanía. Por eso sentencia, en una de sus célebres máximas que “soberano es quien decide sobre el estado de excepción” (Schmitt, 2009: 13) y también que “todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados” (Schmitt, 2009: 37). Aquí, para Schmitt, la soberanía es un poder tanto supremo como originario y jurídicamente independiente. Es un momento decisionista donde en la excepción la fuerza de la vida rompe la mecánica de la repetición.

Luego en su segundo momento lo político adquiere centralidad capital para pensar a este como el presupuesto del concepto de Estado y donde la lógica amigo/enemigo ocupa un rol central (elementos que no serán abandonados posteriormente dado que tienen “copresencia interactiva” como dice Marramao). Todo esto con una fuerte crítica al universalismo liberal-comunista que acompañará su futura producción.

Pero es en el momento del *nomos*, el que más nos interesa en este artículo, marcado principalmente por *Der Nomos der Erde*, la última gran obra de Schmitt, que plantea, como sostiene Carlo Galli, “una nueva teoría que tiene su propio centro ya no en el nexo histórico-epocal entre derecho y decisión sino en el nexo sustancial entre el espacio, es decir la Tierra, y el derecho” (Galli, 2018: 654). Tras haber retrocedido del Estado a lo político Schmitt retrocederá desde lo político al *nomos*. Diferenciándose parcialmente de su anterior obra internacionalista *Land und Meer*. Mientras que en *Land und Meer* hay una oposición telúrica –tierra/mar– en *Der Nomos der Erde* la tensión tierra/mar pasará a ser un equilibrio dador de orden.

El propio origen del sistema internacional está atravesado por la relación fundamental entre localización [*Ortung*] y orden [*Ordnung*], lo que equivale al “arraigo y la incorporación del *tiempo* histórico en un *espacio* territorial entendido este como lugar o posición o, mejor aún, como *asentamiento*” (Fernández Pardo, 2007: 42). Son muchas las críticas a las que pueden someterse los presupuestos antropológicos, históricos (Teschke, 2011; Koskenniemi, 2004) y conceptuales del *nomos* de Schmitt. Así como el concepto de *nomos* de Schmitt es un equivalente al de “modo de producción” de Karl Marx (Jameson, 2005: 200), también sostiene Fredric Jameson (Jameson, 2005: 202) que el concepto de *nomos* parece cercano al de episteme de Michel Foucault y comparte con éste cierta dificultad para explicar las rupturas donde el concepto de “transición” es insuficiente.

Sin embargo, pese a todas estas observaciones críticas, creemos que vale la pena rescatar y repensar el concepto de *nomos* de la Tierra de Schmitt y más allá de Schmitt. El *nomos*, recuerda Schmitt, “significa hogar, comarca, campo de pastoreo” (Schmitt, 2005b: 57). El *nomos* es “una palabra de sentido vertical, ordenador e intensivo mientras que el *Lebensraum* (espacio vital) es una palabra de sentido horizontal, extensivo y organicista” (Fernández Pardo, 2007: 44). Y así como el concepto de espacio vital estará ligado a una lógica imperial en sentido

racial, Schmitt contrapondrá el concepto de *Großraum* (gran espacio) que, si bien también es una noción imperial (Schmitt, 1995: 87), “está más ligada a la tradición hegemónica” (Galli, 2002: 108). Una forma de responder a la crisis de la espacialidad moderna con una teoría antiuniversalista y del orden concreto. Esta es, una vez más según Carlo Galli, “una teoría que en la posguerra vuelve a proponer casi sin variaciones –pero ideológicamente refinada– en la doctrina del *nomos*” (Galli, 2002: 109). Hay entonces desplazamientos en la obra de Schmitt así como vasos comunicantes y persistencias. Pero revisitemos el primer momento telúrico de Carl Schmitt antes de entrar de lleno en el problema del *nomos* de la Tierra y las nuevas disrupciones que desafían las soberanías estatales.

#### Entre la tierra y el mar

En la historia de Occidente que relata Carl Schmitt, Inglaterra ocupa un rol fundamental en la historia dado que encarnará solo el lado mitológico del monstruo marino Leviatán (Schmitt, 2004), y esto se debe a que según Schmitt es el continente europeo el que pone en práctica la materialidad del proyecto leviatánico. Mientras es Inglaterra quien toma el mito y el espíritu del monstruo, al mutar el león británico en ballena, deviene pirata, inglesa e imperial. Schmitt confrontará cierta “soberanía continental” contra determinada “libertad marítima”. Lo que ocurre es que Inglaterra transfirió

su existencia de la tierra al elemento marítimo; con ello no solamente ganó una porción de combates y guerras navales, sino también algo diferente e infinitamente superior: ganó una revolución y de las más grandes, una revolución espacial, de signo planetario (Schmitt, 2007: 47).

Porque solo ciertas grandes transformaciones históricas suelen ir acompañadas de una mutación de la imagen del espacio, esto es, una revolución espacial. Como señala Schmitt, en “ella radica la verdadera médula de la amplia transformación

política, económica y cultural que entonces se lleva cabo” (Schmitt, 2007: 47).<sup>1</sup> Pero desde la perspectiva de Schmitt la irrupción de las potencias marítimas será un problema adicional que explica en parte la caída de un pasado mundo caracterizado por la moderada y racional –así como racionalmente moderada– búsqueda de equilibrios mediante la inestable delimitación de los conflictos. Y si recordamos esta importancia de la irrupción de las potencias marítimas es en parte porque, desde la perspectiva de Schmitt, “el hombre es un ser terrestre, un ser que pisa la tierra” (Schmitt, 2007: 21).

En esta línea no deja de ser sintomático que uno de los más importantes libros de la literatura estadounidense sea *Moby Dick*, la novela del cazador del mar: el hombre lanzado a la aventura en lo acuoso. El hombre que busca dar caza nada menos que a aquel animal que en la teoría política simboliza al Estado, la ballena, a veces representado en la biblia y la tradición más como una anguila enrollada, donde lo líquido constituye el medio ejemplar del liberalismo y su viejo comercio de ultramar. Sin embargo, este ser terrestre que es el hombre busca permanentemente fugarse, huir mar adentro hacia lo desconocido. En este sentido los vikingos –en palabras de Schmitt, “auténticos hijos del mar” (Schmitt, 2007: 31)– son precursores en el descubrimiento de tierras nuevas mediante la persecución de ballenas –balleneros que “eran por el contrario auténticos cazadores, no simples pescadores y en modo alguno mecánicos matarifes de ballenas” (Schmitt, 2007: 35)–, mediante el salto a la aventura que implica lanzarse hacia lo ilimitado. Un lanzarse que en su lucha contra otro ser viviente del océano termina descubriendo islas y continentes, circulando por misteriosas rutas, alcanzando la elemental profundidad del existir marítimo.

Es por eso que esta pulsión –común a europeos pero extremo en los vikingos balleneros– que impulsa la aventura marítima, sumada a situaciones

<sup>1</sup> En la misma página afirma que “[c]ada vez que mediante un nuevo impulso de ellas [las fuerzas históricas] son incorporadas nuevas tierras y mares al ámbito visual de la conciencia colectiva de los hombres, se transforman también los espacios de su existencia histórica”.

defensivas –contra el Islam– que hacen emerger nuevas potencias como Venecia<sup>2</sup> –inventora de la fundamental brújula– se ve en el siglo XVI potenciada por la capacidad de innovación de aquella global potencia comercial que es Holanda, innovadora no solo en lo que a técnicas de navegación refiere. Será recién en el último tercio del siglo XVI que luego de Portugal y España, Holanda y Francia, dará inicio la historia de grandes proezas inglesas en el mar; se dará el ingreso a la historia de los corsarios ingleses, al menos hasta la paz de Utrecht en el siglo XVIII en que quedarán radicalmente fuera de la ley.

Y si bien esto pone en jaque la existencia de los corsarios como tales, ante la disyuntiva de “integración o muerte”, lo cierto es que esta destrucción de los corsarios se da en el marco del principio del triunfo de lo marítimo. De ahí que quienes se negaran a declinar sus actividades fueran perseguidos y cazados en el mar. Porque pese a la implicancia del “descubrimiento” luso-hispánico de América, lo cierto es que como repite incansablemente Schmitt “fueron los ingleses quienes tomaron la delantera, vencieron a todos los rivales y lograron crear un Imperio mundial, cuyo fundamento era el señorío de los mares” (Schmitt, 2007: 46).

Inglaterra jugó un rol fundamental en el forjamiento del mundo contemporáneo. Por eso, como dice Peter Sloterdijk, “el espíritu náutico no necesita fundamentos, sino lugares de transbordo, socios extranjeros, inspiradoras relaciones con puertos, metas lejanas y una dosis de energía criminal civilmente reconocida” (2007: 113). Inglaterra dinamizó el mundo liberal contra el que escribe Schmitt dado que el triunfante impulso náutico coincide en muchos aspectos con el espíritu del capitalismo. En este sentido es que podremos recuperar otra observación de Peter Sloterdijk en relación con la diferencia entre el pensamiento anglosajón y el continental:

<sup>2</sup> Venecia, señala Schmitt, no implica verdaderamente la transición de potencia terrestre a marítima. La potencia veneciana no deja de ser una potencia costera.

Desde el punto de vista sociopolítico, la filosofía británica del *common sense* refleja la circunstancia de que en Inglaterra se cerró antes, y en formas más sólidas que en los Estados territoriales continentales, el compromiso histórico entre comercio (burgués) y propiedad (aristocrática). Esto favoreció un clima en el que pudieron florecer filosofías de la sociedad no trágicas y conviviales, mientras que en el continente, sobre todo en los principados alemanes, prevalecieron filosofías del Estado trágicas y autoritarias (Sloterdijk, 2007: 320).

Para Carl Schmitt otros son “seres genuinamente marítimos” (Schmitt, 2007: 23) no los europeos quienes adquirieron sus nociones de tiempo y espacio tierra adentro. De ahí el problema que puede implicar desde la perspectiva de Schmitt el triunfo de las potencias marítimas para el hombre mismo ya que para este autor, el acuoso capitalismo liberal diluye y disuelve la estabilidad del hombre naturalmente terrestre; imposibilitando la tarea de dar-forma a una realidad cada vez más caracterizada por la inestabilidad, la velocidad y por una fluidez a su entender más que peligrosa.

Para Schmitt el hombre europeo es verdaderamente terrestre, de ahí que por momentos la defensa katéchonica frente al liberalismo parezca representar una defensa de la tierra frente al acuoso liberalismo económico. Katéchonica en el sentido teológico-político de *katéchon*: como una paralización escatológica, que busca detener el tiempo y la historia, y que a los ojos de Schmitt el liberalismo moderno (y el socialismo también) quiere acelerar. El *katéchon* es, en la lectura de Schmitt, una fuerza positiva que detiene y que puede encarnar en personas o instituciones. Pero esta no es la única lectura posible. Y así como Giorgio Agamben ha señalado (Agamben, 2006: 110) que efectivamente el *ánomos* es el Anticristo, aunque el *katéchon* es una fuerza negativa, Fabián Ludueña Romandini marca que “el *katéchon* en ningún caso, ni positiva ni negativamente, representaba a un Imperio con el que Pablo mantenía, de todos modos, complejas relaciones” (Ludueña Romandini, 2010: 232).

Pero Schmitt entiende el *katéchon* a la manera de la unidad de la República Cristiana cuando la figura del Imperio se erige como una fuerza capaz de detener la aparición del Anticristo y con ello el fin del *eón* presente, como una fuerza *qui tenet* en palabras de Saúl de Tarso. Es por ello por lo que Schmitt rescata su lectura del *katéchon* señalando que: “El imperio de la Edad Media cristiana perdura mientras permanece activa la idea del *katéchon*” (Schmitt, 2005b: 40). Según el jurista alemán, este *katéchon* funciona como una barrera que retrasa el fin del mundo, a la manera de una paralización escatológica que al mismo tiempo permite la continuidad del *eón*, y con ello de la vida propiamente humana. Como también afirmó específicamente sobre el Imperio Bizantino, este empleó la voz helénica y detuvo al Islam varios siglos: “fue un auténtico dique, un *katéchon*” (Schmitt, 2007: 28).

A los ojos de Schmitt, a la larga y, en definitiva, la defensa del hombre como tal implicaría la defensa de la tierra. Por eso dirá que “el hombre terráneo piensa desde la casa; el hombre marítimo construye el barco y con ello ya está determinado por la técnica en un ciento por ciento” (Schmitt, 2013: 172). De ahí que el concepto de *Großraum* no deje de tener como referencia a la tierra. Resulta a su vez interesante recordar los señalamientos de Alexandre Kojève a partir de su lectura de *Land und Meer* en esta situación marcada por el triunfo de lo acuoso frente a lo terrestre asumiendo la nueva situación global.

En su intercambio epistolar con Schmitt es que el ruso-francés afirma que “económicamente no hay más océanos, hay ‘mares interiores’” (Kojève-Schmitt, 2017: 31). Pero lo cierto es que esto se entiende como un triunfo del mar dado que no hay más un afuera a descubrir. Como afirma el propio Kojève: “estratégicamente ‘tierra y mar’ son superadas [*aufgehoben*] de manera hegeliana por ‘el aire’” (Kojève-Schmitt, 2017: 31). En ese sentido, desde el trágico punto de vista de Schmitt, la pregunta podía llegar a ser cómo pensar un orden político en momentos en los que el mar ha cedido su protagonismo al aire. Y del mismo

modo la pregunta hoy sería cómo pensar el orden y la soberanía en la era de la disrupción digital y el Antropoceno.

### El viejo *nomos* de la Tierra

En *Der Nomos der Erde* Schmitt elabora una teoría general de la política. La tierra es aquí una “idea de justicia, un *nomos*” y es mediante el acto de la toma de territorio y de su distribución que la tierra mostraría su juridicidad. Hay aquí un esfuerzo de elaborar una teoría general de la política centrada en las categorías de apropiación, división y producción que constituyen globalmente un *nomos*. Como sostiene Carlo Galli:

El *nomos* consiste en una apropiación de tierra inspirada en el pasaje de Píndaro en el cual el *nomos* se asocia al robo y a la violencia de Hércules que es al mismo tiempo una sustracción de tierra. Es *nomos* solo cuando tiene en sí un ordenamiento y una localización referidos al suelo. Ósea: la sustracción de tierra está orientada a la Tierra (Galli, 2018: 655).

Para Schmitt la Tierra está unida al derecho de manera triple: contiene derecho como premio del trabajo, es en sí misma un límite firme, y lleva en sí misma el signo del orden público. El derecho para Schmitt es “terrenal y vinculado a la Tierra” mientras que “el mar es libre”. Porque el mar no es territorio estatal, está más allá. El mar está abierto a todos. El “descubrimiento del nuevo mundo” ocupa un rol clave en la historia civilizatoria que reconstruye Schmitt. Con este acontecimiento fundamental se “había perfilado la forma de la Tierra como un *globo verdadero*” (Schmitt, 2005b: 67) y además:

surgió inmediatamente un problema nuevo y hasta entonces inimaginable: el de una ordenación del espacio de todo el globo terrestre de acuerdo con el Derecho de Gentes. La nueva imagen global del espacio exigía una ordenación global del espacio (Schmitt, 2005b: 67).

Con ello comienza la época del moderno derecho europeo de gentes, que recién finalizaría en el siglo XX, “se inicia asimismo la lucha en torno a la toma de la tierra y la toma del mar en ese nuevo mundo” (Schmitt, 2005b: 67), y se trazan las líneas para partir y dividir la Tierra.

Schmitt historiza las grandes estructuras del derecho de gentes de Occidente en una historia del derecho internacional en tres etapas. Primero, la medieval república cristiana que se basaba en la religión, con un orden homogéneo y recibiendo su validación por Dios por el derecho eclesiástico y con autoridades seculares clamando jurisdicción universal. Luego, esta república cristiana habría sido reemplazada por el estado territorial como principio de delimitación de autoridad espacial en Europa que hace una distinción estricta entre lo secular y la jurisdicción de la Iglesia. Y, por último, advendría la que a juicio de Schmitt sería la máxima delimitación de la violencia, el *jus publicum europaeum*, concreto ordenamiento entre la tierra firme y la libertad del mar, que viene a regular las relaciones entre estados europeos consolidado todo gracias a los grandes descubrimientos no europeos.

Muy en sintonía con su obra *Die Diktatur* el autor define dos formas distintas de toma de tierra. La que se produce dentro de un orden existente de acuerdo con el derecho de gentes. Y aquella que derriba un ordenamiento existente y crea un nuevo *nomos* del espacio global. Hacia 1492 arribamos a la gran toma de tierra de América y asistimos a una desteologización de la vida pública y a una neutralización de las contradicciones de la guerra civil religiosa. Por eso el derecho de gentes y la acotación de la guerra surge mediante la eliminación total del concepto de “guerra justa” al virar hacia un concepto de guerra no discriminatorio.

De este modo fue posible mediante el equilibrio entre tierra y mar, gracias a las líneas de amistad, regular la guerra intereuropea al concebir estas guerras como un derecho público entre soberanos igualitarios y sin enemistades existenciales. Es decir: dentro del territorio cristiano las guerras son guerras

acotadas y diferenciadas de las guerras contra pueblos no cristianos. El orden es aquí una respuesta al desafío de la conquista. Una violencia delimitada dentro de ciertos parámetros y ciertos límites. Por eso señala Schmitt que asistimos en el siglo XX a la crisis de ese Estado moderno clásico y su mundo. Esto es justamente del Estado moderno que distinguía interior/exterior, guerra/paz, civiles/militares, etc. Pero es más allá de toda admiración por ese mundo que Schmitt admite que no hay retorno posible.

Ese mundo moriría con el fin de la Primera Guerra Mundial, el liberalismo universalista de la paz de Versailles y la revolución universalista de 1917. En contraste con el siglo XX, las guerras de 1815 a 1914 son un período de conflictos delimitados muy lejanos a las guerras totales y moralizantes del siglo posterior. Las guerras del siglo XX son conflictos que operan más, según dice Schmitt, como operaciones policiales (sin principio y sin final e indiferenciando civiles y militares).

El *nomos* es entonces para Carl Schmitt, según Giorgio Agamben, violencia originaria y excepción, inmediatez de una fuerza jurídica no mediada por leyes (Agamben, 1998: 53). Hay violencia, excepción y territorialidad y en este sentido sostiene el filósofo italiano que aquí, “en cuanto soberano el *nomos* está ligado necesariamente tanto al estado de naturaleza como al estado de excepción” (Agamben, 1998: 53). Estado de naturaleza y estado de excepción son solo, para Agamben en su lectura de *Der Nomos*, dos caras de una misma moneda unidas topológicamente (como una cinta de moebius, planteará el autor). El poder soberano sería para este propiamente la imposibilidad de discernir entre interior y exterior, naturaleza y excepción.

Con todas las diferencias que puede haber entre Schmitt y Agamben hay de cualquier modo una coincidencia, o un punto en el que Agamben sigue a Schmitt, y este punto es la aceptación de la destrucción del ordenamiento moderno clásico (el Estado moderno y el *jus publicum europaeum*). En términos de Agamben estaríamos en “el espacio jurídicamente vacío del estado de excepción

que ha roto sus confines espaciotemporales, y al irrumpir en el exterior de ellos, tiende ya ha coincidir con el ordenamiento normal, en el cual todo se hace así posible de nuevo” (Agamben, 1998: 54). Pero de lo que se trata para Schmitt, quizás a diferencia de Agamben, es de reconstruir un nuevo ordenamiento. Una geopolítica posible. Pero Schmitt escribe en tiempos de la Guerra Fría, una era industrial y fordista, en el marco del “anticolonialismo, la conquista del espacio y del desarrollo industrial” (Schmitt, 1995: 172). Schmitt piensa en esa clave en 1955, y señala que el *nomos*:

Es la división de la Tierra en regiones industrialmente desarrolladas, o menos desarrolladas, junto con la cuestión inmediata de quién le da a quién ayuda de desarrollo y, por otra parte, quién acepta de quién ayuda de desarrollo. Esta distribución es hoy la verdadera constitución de la Tierra (Schmitt, 1995: 185).

Pero ya no vivimos en la era industrial y la carrera espacial adquirió características impensadas por Schmitt. La privatización de la conquista del cosmos no estaba en sus planes. Y aunque esta búsqueda se mantenga hoy asistimos a la lucha por la conquista de los espacios virtuales, la carrera hoy es por la inteligencia artificial, en el contexto de la crisis climática. Todos cambios que implican desafíos a las soberanías estatales e impulsos para nuevos *nomos* de la Tierra posibles.

### **El *nomos* frente al Antropoceno y la disrupción digital**

Si, como sostiene Carl Schmitt, la nueva imagen global del espacio en tiempos del “descubrimiento de América” exigía un ordenamiento global del espacio (2005b: 67), es consecuente con esta idea suponer que la denominada irrupción de la Tierra, a partir de la plena conciencia de la crisis climática, implique también la necesidad de una nueva imagen y un nuevo ordenamiento global del espacio. Todo esto en el marco de una disrupción digital que está entrelazada con la cuestión climática.

Sobre este punto es preciso recordar la importancia que tuvo el informe preparado por Alain Minc y Simon Nora en 1977 *L'informatisation de la société* para el presidente Valéry Giscard d'Estaing así como la importancia de la cuestión climática plasmada en la *Laudato Si'* del papa Francisco de 2015. En el primero Minc y Nora imaginaban un futuro en el que la soberanía entraría en decadencia producto de la innovación técnica. Asistiríamos a un mundo poswesfaliano. En el más reciente libro del papa Francisco este llama la atención sobre el problema climático articulando la tradición cristiana sobre la cuestión climática y también tecnológica. El papa Francisco repiensa el vínculo y su impacto en la vida mundana y las responsabilidades de los líderes y estados frente al problema climático.

La irrupción de la Tierra –es decir la irrupción de la crisis climática y su toma de conciencia, a veces expresada bajo el concepto de Antropoceno– y la disrupción digital –la crisis generada por las innovaciones técnicas muchas veces ligadas a la automatización en la vida social– no dejan de estar conectadas entre sí. La una y la otra se retroalimentan: la crisis climática contemporánea, bajo la hipótesis del Antropoceno, es producto del progreso técnico.

Pero la cuestión climática y su impacto en el orden político no es totalmente nueva en términos históricos. Ahora, en realidad, habríamos adquirido plena conciencia forzados por la irrupción del Antropoceno. Pero la caída del Imperio Romano también coincidió con una crisis climática junto a las “invasiones bárbaras” (Connolly, 2019: 55). Por eso, aunque esta no sea la primera crisis climática que experimentamos en los últimos milenios, es lógico que al adquirir plena conciencia del problema nos veamos forzados a pensar que el “shock del Antropoceno” debe impulsarnos a pensar un nuevo orden político, y su impacto sobre la soberanía y el Estado, una vez más. La experiencia del tiempo contemporáneo implica la sincronización de los mundos premodernos no-europeos mediante el progreso tecnológico. Hay una aceleración del tiempo

histórico que diversos autores contemporáneos intentan dilucidar y que desveló a Schmitt.

¿Pero qué sería el Antropoceno? Una era que habría dado inicio con el fin del Holoceno esto es, según diversos autores, en 1774 con la creación de la máquina a vapor que habría a su vez dado un salto técnico a mediados del siglo XX de la mano de la “gran aceleración” tecnológica del siglo pasado (Ellis, 2018: 53). El Antropoceno es entonces una era geológica marcada por la vida del hombre como gran determinante sobre la Tierra. Por la energía liberada por el sapiens en su impulso modernizador y de desarrollo que habría sido tal que terminó modificando equilibrios fundamentales de la Tierra. Como sostiene Paul Crutzen, principal difusor del concepto:

Entre el 30-40% de la superficie del planeta Tierra es explotada por humanos. Más de la mitad de toda el agua fresca es usada por los humanos. Los pescadores remueven más del 25% de las regiones oceánicas. La energía usada ha crecido sesenta veces en el siglo XX. Más nitrógeno fertilizado es aplicado en la agricultura de la que es recreada naturalmente en todos los ecosistemas terrestres (Cutzen, 2002: 23).

Como señala muy precisamente sobre esta cuestión la filósofa y socióloga Maristella Svampa el concepto de Antropoceno plantea un cuestionamiento del paradigma cultural de la modernidad. Y dice, en línea con lo señalado anteriormente, que “el giro antropocénico obliga a replantear el vínculo entre sociedad y naturaleza, entre humano y no humano” (Svampa, 2019: 31). En este sentido la relación entre naturaleza y cultura en la obra de Schmitt llamará la atención del antropólogo Philippe Descola:

Lo que me impactó de esta lectura [se refiere a *Der Nomos der Erde*] es ver hasta qué punto el derecho y juristas tan sabios como Carl Schmitt están penetrados por una relación con la Tierra típica de Occidente [...] Tomé conciencia del hecho de que nuestra relación con la Tierra y el territorio es totalmente exótica, aunque la mayoría de nosotros, como Carl Schmitt, la ven como más o menos universal (2016: 210).

Sobre este punto es que Bruno Latour devino uno de los últimos redescubridores de la obra de Schmitt. En su *Face à Gaïa: Huit conférences sur le nouveau régime climatique* Latour señala que, si bien Schmitt no es un pensador “ecológico”, hay en él y en su obra elementos fundamentales para repensar el presente. Lo interesante de Schmitt, a los ojos de Latour, es que es uno de los pocos pensadores que comprendió que “el espacio es el resultado provisorio de un fenómeno de expansión, de espaciamiento, de toma de tierra, que depende de otras variables políticas y técnicas” (Latour, 2017: 258). Hay en Schmitt, puntualiza Latour, una repolitización del espacio en su sentido más radical que queda a veces difuminada en conceptos tan borrosos como el de “naturaleza” (Latour, 2021: 701).

A su vez Latour es un inesperado reivindicador del concepto de enemistad tan propio de Schmitt. Dice Latour: “Hasta el presente no ha permitido desacelerar la disolución de la política en la gestión, la ética y la gobernanza” y continúa diciendo que “allí reside el origen de la despolitización de las cuestiones ecológicas: los naturalistas no tienen enemigos”. Porque “lo que Schmitt apenas podía entrever, nosotros, contemporáneos del Antropoceno, estamos forzados a reconocerlo: cada vez que nos encontramos ante la situación donde se juega la ‘negación existencial del otro ser’ la enemistad resulta ampliada en grado inmenso” (Latour, 2017: 265).

Releyendo a Schmitt desde Latour, y los diversos autores y autoras que estudian la vida bajo el Antropoceno, podemos decir que el primero es una herramienta clave para construir una teoría para los tiempos que corren. Si Schmitt fue un pensador apocalíptico, un pensador existencial de los finales, entonces releyéndolo desde el paradigma del Antropoceno habría que extender el tan característico de su época “apocalipsis nuclear” hacia un más actual (que contiene al anterior) “apocalipsis climático”.

Tanto en *Römischer Katholizismus und politische Form* al señalar que “la imagen del mundo de los modernos empresarios industriales se parece a los

proletarios industriales como un gemelo a otro” (2009b: 60), como en su *Theorie des Partisanen* cuando dice que “el progreso técnico proporciona la posibilidad de penetrar en los espacios cósmicos, y de esta forma, se abren nuevas incitaciones inconmensurables para conquistas políticas” (2013: 89) dan fe de su interés por la técnica. Y en esta línea es que en el siglo XXI debemos interpretar la experiencia de la vida bajo la sombra de la nube digital [*The Cloud*] y la pila [*The Stack*] en el contexto del Antropoceno. Apropiarse, partir y apacentar.

Como sostiene el teórico político y social estadounidense, también gran lector de Carl Schmitt, Benjamin Bratton, “las plataformas no son solo arquitecturas técnicas: son también formas institucionales” (Bratton, 2014: 6). Las plataformas de nubes y la inteligencia artificial están desplazando funciones centrales de los estados y demostrando nuevos modelos espaciales y temporales de la política y de lo público. Este auge del software y el hardware tiene implicancias fundamentales para el problema de la soberanía contemporánea.

En este contexto Benjamin Bratton va a desarrollar el concepto de la pila [*The Stack*]. ¿Qué es *The Stack*? Una megaestructura accidental de software y hardware que compone nuevas gubernamentalidades y nuevas soberanías que deforman y distorsionan los modos westphalianos de la geografía política tradicional, la jurisdicción, la soberanía y produce nuevos territorios. *The Stack* implica una serie de capas [*layers*] que relacionan la tierra, la técnica y lo humano en siete capas/niveles: Tierra [*Earth*], nube [*Cloud*], red [*Network*], dirección [*Address*], interface [*Interface*], usuarios [*Users*]. Es un modelo conceptual para pensar la organización computacional del planeta. Donde además “*The Stack* emerge no solamente como un sistema técnico global sino también como una geografía geopolítica” (Bratton, 2015: 24). Si el *nomos* se refiere a la lógica esencial y dominante de la subdivisión de la Tierra entonces el *nomos* de la nube [*the Cloud*] va a dibujar nuevas jurisdicciones no solo sobre las divisiones físicas de los estados sino también vertical y transversalmente sobre las distintas capas que atraviesan los viejos estados modernos.

Podemos pensar toda una serie de casos-conflictos concretos que pueden ser operacionalizados desde estas consideraciones, que impactan sobre diversas formas de la soberanía, a modo de ejemplos. El conflicto entre la República Popular China y Google. Las revueltas iraníes y la primavera árabe, donde las redes sociales, junto a las corporaciones y determinados gobiernos, jugaron un rol fundamental. Y por sobre todo basta ver simplemente la vida cotidiana de las metrópolis y cómo las plataformas y la inteligencia artificial repercute en la vida de las sociedades políticas contemporáneas –las democráticas y las totalitarias o dictatoriales– sin que quizás nos demos cuenta. La inteligencia artificial no es “lo que viene”. La inteligencia artificial, aunque sin dudas todavía tiene mucho nuevo para darnos, ya está entre nosotros.

Asistimos a un momento en el que las plataformas de nube contemporáneas están desplazando, reemplazando o compitiendo con las tradicionales funciones nucleares de los estados. Provisión de comida, energía, infraestructura, cartografía, transporte, correo, la moneda. Junto a los mercados, la nubes [Clouds] son un nuevo factor (otro sería el Antropoceno del que ya hablamos) cada vez más potente y desafiante para la soberanía estatal moderna. Basta ver el proyecto de construcción de ciudades flotantes en el océano cuyo manifiesto, escrito por Joe Quirk y Patri Friedman, es *Seasteading: How Floating Nations Will Restore the Environment, Enrich the Poor, Cure the Sick, and Liberate Humanity from Politicians*. Y si bien es cierto que, a más de diez años del lanzamiento de este proyecto que contó con financiamiento nada menos que del filósofo libertario y capitalista de riesgo Peter Thiel todavía no ha dado frutos duraderos, lo cierto es que ha puesto en guardia a más de un gobierno.

Recordemos los tres conceptos claves del *nomos*: apropiación, división y producción. Los tres son atravesados por la nube. Hay que tomarse las disrupciones digitales con la misma seriedad con que Schmitt se tomaba la difusión de la electrificación a principios del siglo XX. Asistimos a un desbande de conflictos jurisdiccionales. La técnica es un factor y es un vector que pone en

jaque a los estados soberanos y revisten de nuevas formas a un posible nuevo *nomos*.

Es fundamental considerar aquello que señala Latour cuando dice que “el antiguo *nomos* de la Tierra dependía de descubrimientos de mundos en extensión mientras que el futuro *nomos* depende del descubrimiento de una Nueva Tierra en intensidad” (Latour, 2017: 260).<sup>3</sup> Sin embargo, como dijimos anteriormente, la sombra de la Tierra no deja de alcanzar también a la disrupción digital. Porque es la aceleración del desarrollo técnico la que en su impulso sería la generadora del Antropoceno. Estaríamos sincronizados temporalmente y conectados espacialmente. Un alineamiento del mundo que es posible por las revoluciones técnicas pasadas que retroalimentaron la crisis climática que estamos experimentando, y que a su vez redinamizan la revolución digital contemporánea, que a su vez requiere minerales para las baterías de nuestros dispositivos electrónicos, que a su vez recalientan más la Tierra y así sucesivamente.

Asistimos, de este modo, ya no a lo que en términos schmittianos sería el posible triunfo del mar por sobre la tierra. Tampoco al posterior triunfo del aire por sobre la tierra. Debe darse un nuevo contrato/pacto entre las partes. Porque la contemporánea nube digital está materialmente conectada a la tierra/Tierra. Y si bien Schmitt captó muchos de estos cambios no pudo prever sus consecuencias finales y las disrupciones que vinieron. Schmitt siempre estuvo atento a la técnica y a la industria como a la guerra para dar energía a su obra.

Siempre ha habido algún tipo de *nomos* de la Tierra. Y si bien “en todas las eras la Tierra ha sido apropiada, dividida y cultivada” (Schmitt, 2006: 351) fue solo con los grandes descubrimientos del siglo XVI que el hombre adquirió

<sup>3</sup> Vale remarcar que si para Schmitt el “descubrimiento del nuevo mundo” implicó un acontecimiento fundamental del que la Tierra emergería como un *globo verdadero* (Schmitt: 2005b, 67) para Latour será fundamental comprender que hay que desconfiar del concepto de Globo diferenciando Gaia, Esfera, Tierra y Todo (Latour: 2017, 162).

conciencia global del planeta en el que vivía. Quizás ha llegado el momento de incorporar una nueva toma de conciencia espacio-temporal como especie. Tenemos que aprender a vivir, en la era de las nubes digitales, en la Tierra del Antropoceno.

### Hacia un nuevo *nomos* de la Tierra

“Mientras la historia del mundo no esté concluida”, dice Carl Schmitt en clara referencia a su contemporáneo Alexandre Kojève, “mientras los hombres y los pueblos aún tengan un futuro y no solo un pasado, también surgirá, en las formas de aparición siempre nuevas de acontecimientos históricos universales un nuevo *nomos*” (2005b: 61). Porque como dijo Schmitt, “el balance entre tierra y mar fue destruido. El desarrollo de la tecnología moderna le ha robado al mar su carácter elemental” (2006: 354). Y si muchos creen, decía Schmitt, que el mundo, nuestro planeta, es una pista de aterrizaje o un aeropuerto, un galpón de materias primas, una nave espacial para viajar por el espacio (2006: 354) esto nos llevaría, según señaló en el momento que lo escribió en plena Guerra Fría, a tres posibilidades para pensar un nuevo *nomos* de la Tierra.

Una primera posibilidad en la que uno de los contendientes de la Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, saldría victorioso. El dualismo entre Este y Oeste completaría la unidad del mundo. “El ganador será el único soberano del mundo. Él se apropiaría de toda la Tierra” (2006: 354), esto es tierra, mar y aire, dividiría y administraría todo de acuerdo con sus planes e ideas. La segunda posibilidad consistía en el intento de mantener el balance del *nomos* anterior, considerando los avances técnicos del tiempo de Schmitt. Esto implicaría el traslado de la dominación inglesa de los océanos hacia el aire, que solo Estados Unidos es capaz de hacer. Porque “Estados Unidos es la gran isla que puede administrar y garantizar el balance con el resto del mundo” (2006: 355). Y la tercera posibilidad, decía Schmitt en plena Guerra Fría, también con eje en el concepto de balance, “pero no controlada por una hegemónica combinación de

mar y aire” (Schmitt, 2006: 355). Una combinación de *Großraum* (gran espacio) o bloques que podían brindar un equilibrio y dar un nuevo orden mundial.

Y sin embargo la Guerra Fría llegó a su fin y ninguna de las posibilidades que pensó Schmitt ocurrieron del todo. No hubo verdadera unificación del mundo. Tampoco se convirtió Estados Unidos en un administrador de la Tierra. Y mucho menos se conformaron grandes espacios dadores de equilibrio mundial. Hubo cierta regionalización, guerra al terrorismo y caos financiero. El advenimiento del COVID-19 es iluminador. Hubo descoordinación hasta entre países vecinos. No precisamente un nuevo orden de grandes espacios. Aquí hay un doble movimiento que puede sonar contradictorio. Así como las nuevas tecnologías ponen en jaque funciones clásicas de los estados-nación (como desarrollamos anteriormente), la pandemia (la irrupción de fuerzas no humanas) puso en crisis acuerdos transnacionales y reforzó de distinto modo formas de soberanías nacionales.

La “nueva normalidad”, signada por las recientes disrupciones tecnológicas junto a la irrupción de la crisis climática y el ascenso de la República Popular China como súper potencia, marca un escenario novedoso para pensar un nuevo *nomos* de la Tierra con elementos que Schmitt no pudo considerar. Porque este escribió no solo en el contexto de la Guerra Fría, sino en el de la era industrial, fordista y atómica. Pasamos del industrialismo de la repetición al posfordismo de los automatismos. Y si como dice Schmitt “la nueva imagen global del espacio exigía un nuevo ordenamiento global del espacio” (2005b: 67), la nueva situación epocal implica también la necesidad de arrojar luz sobre la nueva imagen y un nuevo ordenamiento global del espacio.

Fue en el contexto de la era industrial que Schmitt planteó, en *Nehmen, Teilen, Weiden* (2005c: 374), que las posibilidades de la unidad de la Tierra podían implicar para algunos la posibilidad de que ya no habría tierra que tomar. Porque estaríamos, según quienes defienden esta perspectiva, frente a un mero momento de producción y distribución. Pero de eso se trata justamente la

politización del espacio de la que hablamos anteriormente. Más todavía en la era de la inteligencia artificial bajo el Antropoceno. Por esto aquí nos diferenciamos de lo que plantea Carlo Galli en relación con la no pertinencia de Carl Schmitt para el presente. Galli sostiene que “parece fuera de lugar y quizás inaplicable” (2011: 201). Desde otra perspectiva Alain Pottage va a decir que el *nomos* de Schmitt es “el último florecimiento de la jurisprudencia del Holoceno” (2019: 174). Pero, por el contrario, como hemos expuesto aquí, creemos que son justamente las disrupciones de las que venimos hablando las que vuelven a poner a Schmitt en el centro del debate contemporáneo y le dan nueva vigencia, como de distinto modo hacen, por ejemplo, desde perspectivas bien diferentes, aunque considerando las disrupciones digitales bajo el Antropoceno, Bruno Latour o Benjamin Bratton.

Podemos entonces proponer tres alternativas posibles a las propuestas por Schmitt en la Guerra Fría. Tres combinaciones que pueden constituir caminos hacia configuraciones de un nuevo *nomos* de la Tierra posible. Distintas combinaciones entre la soberanía posible y la disrupción técnica y planetaria. Tres apropiaciones y divisiones posibles. Por un lado, en contexto de crisis climática y haciendo uso de las últimas –y próximas– nuevas tecnologías, el ascenso de un *nomos* centrado en el control global. Un *nomos* de la Tierra como estado de excepción mundial con la inteligencia artificial al servicio de un totalitarismo planetario. Por otro lado, un debilitamiento de los estados soberanos –y organizaciones supranacionales– producto de las tecnologías de la disrupción en manos puramente privadas –y criminales– y sin control político, estatal y social. Un *nomos* de *impasse* perpetuo: un purgatorio geopolítico. Y por último un *nomos* de los grandes espacios a la altura del Antropoceno. Un mundo multipolar cooperativo con el horizonte de la búsqueda de la supervivencia planetaria. Organizar las fuerzas del anticolido y funcionalizar los desafíos a la soberanía. Reterritorializar las fugas de la soberanía: equilibrar inteligencia

artificial y automatismos con cripto. Un equilibrio entre soberanía y pluralismo. El desafío es de magnitud.

Pero hay una última posibilidad: un *a-nomos* de la Tierra. El caos frente al colapso climático y tecnológico. El negativo de todas las posibilidades anteriores. Un colapso climático de tal magnitud que no pueda ni hacer florecer pequeños estados soberanos ni impulsar mediante la cooperación la construcción de grandes espacios. Y que no sirva ni para ser utilizado para implementar un estado de excepción mundial. Una soberanía arrasada por una catástrofe como la que describe Tucídides en el párrafo 53 de su obra clásica (Tucídides, 1989: 159). Un mundo agotado al estilo de lo que describe Cormac McCarthy en *The Road*. Sapiens sueltos recorriendo la superficie de la Tierra rescatando los restos de lo que supo ser una civilización para sobrevivir. Por eso es por lo que ya no alcanza con la peste y la guerra civil para organizar nuestro imaginario de orden político local y global. De ahí la importancia del concepto de Antropoceno. Hoy es el colapso como caso extremo posible quien traza el horizonte de nuestra supervivencia futura. Y si, como dijimos desde un principio, el *nomos* de la Tierra estudiado por Schmitt, implicaba la cuestión de la distribución y la apropiación, entonces un nuevo *nomos* requiere también repensar la distribución y la apropiación de modo tal que contemple la disrupción digital bajo el Antropoceno.

Vivimos en un mundo, muy alineado con los temores de Carl Schmitt que no tienen por qué ser los nuestros, más moderno que nunca, pero en muchos sentidos menos occidental. El desafío contemporáneo consiste entonces en contribuir a pensar la escena contemporánea de modo acorde a estas problemáticas y estos acontecimientos. Si en el siglo XIX el búho de Minerva desplegaba sus alas al atardecer es lógico que hoy, que todo cambia tan rápido y los días son tan cortos, nos sintamos desafiados por descifrar un presente acelerado. Pero como dice el escritor Kim Stanley Robinson, en su trilogía sobre la terraformación marciana: "Ponerle nombre a las cosas era el poder que convertía a todo humano en una especie de científico" (2015: 69). En este sentido

comenzar a imaginar los futuros posibles nos ayudará a aprender una vez más a ponerle nombre a las cosas para vivir en la Tierra que viene.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vid.*, Valencia: Pre-Textos, 1998.
- Agamben, Giorgio. *El tiempo que resta*. Madrid: Trotta, 2006.
- Bratton, Benjamin. *The Stack. On Software and Sovereignty*. Cambridge: MIT, 2015.
- Bratton, Benjamin. *The New Normal*. Moscú: Strelka Press, 2017.
- Bratton, Benjamin. “Some Trace Effects of the Antropocene: On Accelerationalist Geopolitical Aesthetics”. *e-flux journal*, #46, junio 2013.
- Bratton, Benjamin. “The Black Stack”. *e-flux journal*, #53, marzo 2014.
- Brown, Wendy. *Estados amurallados, soberanías en declive*. Barcelona: Herder, 2015.
- Connolly, William, *Climate Machines. Fascist Drives and Truth*. Durham: Duke University Press, 2019.
- Cutzen, Paul. “Geology of Mankind”. *Nature*, vol. 415, 23, enero 2002.
- Danowski, Déborah y Viveiros de Castro, Eduardo. *¿Hay un mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines*. Buenos Aires: Caja Negra, 2019.
- Descola, Philippe. *La composición de los mundos*. Buenos Aires: CI-Katz, 2016.
- Ellis, Erle. *Anthropocene*. Hampshire: Oxford, 2018.
- Fernández Pardo, Carlos. *Carl Schmitt en la teoría política internacional*. Buenos Aires: Biblos, 2007.
- Francisco. *LAUDATO SI'*. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina, 2015.
- Galli, Carlo. *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Buenos Aires: FCE, 2011.
- Galli, Carlo. *Genealogía de la política. Carl Schmitt y la crisis del pensamiento político moderno*. Buenos Aires: UNIPE, 2018.
- Galli, Carlo. *Espacios políticos. La edad moderna y la edad global*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- Ginzburg, Carlo. *Miedo, reverencia, terror*. Rosario: Prohistoria, 2018.
- Grimm, Dieter. *Sovereignty. The Origine and Future of a Political and Legal Concept*. Nueva York: Columbia University Press, 2015.
- Jameson, Fredric. “Notes on the Nomos”. *South Atlantic Quarterly*, Vol. 104, 2005, 199–204.
- Kojève, Alexandre. *Introduction à la lecture de Hegel*. París: Gallimard, 2005.
- Kojève, Alexandre y Carl Schmitt. *Philosophie*, Vol. 135, 2017, 28–40.
- Koskenniemi, Martti. “Conclusion: vocabularies of sovereignty – powers of a paradox”. Comp. Hent Kalmo y Quentin Skinner. *Sovereignty in Fragments*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010: 22–42.
- Marramao, Giacomo. *Pasaje a Occidente*. Buenos Aires: Katz, 2006.

- McCarthy, Cormac. *The Road*. Nueva York: Vintage, 2007.
- Nora, Simon y Minc, Alain. *La informatización de la sociedad*. Buenos Aires: FCE, 1981.
- Latour, Bruno. *Cara a cara con el planeta*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Latour, Bruno. *Où atterrir? Comment s'orienter en politique*. París: La Découverte, 2018.
- Latour, Bruno. "War and Peace in an Age of Ecological Conflicts". *Revue Juridique de l'Environnement*, Vol. 1, 2014, 51-63.
- Latour, Bruno. "How to Remain Human in the Wrong Space? A Comment on a Dialogue by Carl Schmitt". *Critical Inquiry*, Vol 47, Summer, 2021, 699-718.
- Ludueña Romandini, Fabián. *La comunidad de los espectros. I Antropotecnia*. Buenos Aires: Miño Dávila, 2010.
- Pottage, Alain. "Holocene jurisprudence". *Journal of Human Rights and the Environment*, Vol. 10, 153-175.
- Quirk, Joe y Friedman Patri. *Seasteading: How Floating Nations Will Restore the Environment, Enrich the Poor, Cure the Sick, and Liberate Humanity from Politicians*. Nueva York: Simon & Shuster, 2017.
- Schmitt, Carl. *Teología Política*. Madrid: Trotta, 2009a.
- Schmitt, Carl. *Escritos de Política Mundial*. Buenos Aires: Heracles, 1995.
- Schmitt, Carl. *Catolicismo y Forma Política*. Buenos Aires: Areté, 2009b.
- Schmitt, Carl. *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Tecnos, 2002.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza, 2005a.
- Schmitt, Carl. *El nomos de la Tierra*. Buenos Aires: Struhart, 2005b.
- Schmitt, Carl. "Apropiación, partición, apacentamiento". *El nomos de la Tierra*. Buenos Aires: Struhart, 2005c: 361-374.
- Schmitt, Carl. "The New Nomos of the Earth". *The Nomos of the Earth*. Nueva York: Telos, 2006: 351-355.
- Schmitt, Carl. *La dictadura*. Madrid: Alianza, 2007.
- Schmitt, Carl. *Ex captivitate salus*. Madrid: Trotta, 2010.
- Schmitt, Carl. *Tierra y mar*. Madrid: Trotta, 2007.
- Schmitt, Carl. *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Madrid: Trotta, 2013.
- Schmitt, Carl. *El Leviathan en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*. Granada: Comares, 2004.
- Sloterdijk, Peter. *En el mismo barco*. Madrid: Siruela, 2002.
- Sloterdijk, Peter. *En el mundo interior del capital*. Madrid: Siruela, 2007.
- Stanley Robinson, Kim. *Marte Rojo*. Barcelona: Minotauro, 2015.
- Svampa, Maristela. "Antropoceno, perspectivas críticas y alternativas desde el Sur global". Comp. Graciela Speranza, *Futuro Presente*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2019: 19-36.
- Teschke, Benno. *The Myth of 1648: Class, Geopolitics and the Making of Modern International Relations*. Londres: Verso, 2003.
- Tucídides. *Historia de la guerra del Peloponeso*. Madrid: Akal, 1989.